



© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

Ficha de registro de interpretación de experiencias	N° de ficha: 21
Tema priorizado de análisis (de los cinco temas)	Efectividad de manejo
País	Colombia
Nombre de la experiencia	Planeación del manejo en Áreas Protegidas (AP) traslapadas con territorios indígenas
Lugar (AP)	Amazonía Colombiana, departamentos de Amazonas y Vaupés
Principales actores involucrados	Parques Nacionales (PN) (nivel nacional, regional y local), Asociaciones Tradicionales indígenas: Asociación de Autoridades Tradicionales del pueblo Bora y Miraña del Medio Amazonas (PANI, por sus siglas en miraña) y Asociación de Capitanes Indígenas de Yaigojé-Agaporis (ACIYA)
Periodo de la experiencia	15 años en Parque Nacional Natural (PNN) Cahuinarí y cinco años en PNN Yaigojé Apaporis
Problema identificado	Dificultad en la coordinación entre autoridades ambientales y autoridades indígenas de carácter especial en un mismo territorio, ya que se encuentran dos figuras: PNN (Categoría II) y Resguardo indígena (territorio colectivo de comunidades indígenas). Esto no permite la aplicación de las restricciones clásicas que tiene un AP de este tipo.
Solución/Buena práctica	La legislación colombiana prevé la compatibilidad entre ambas figuras de AP del sistema de parques y resguardos indígenas, por lo que resuelve la coordinación mediante un Régimen Especial de Manejo (REM) que se constituye en el eje de la gestión del AP, por lo que el reto consiste en constituir un REM que satisfaga las expectativas de las partes y no vaya en contra de los derechos políticos indígenas ni de la legislación ambiental. Esto implica el desarrollo de un conjunto de excepciones que se conjuguen en estas áreas y que obliguen a innovar en las metodologías de planificación del manejo, así como en su implementación.
Breve descripción de la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Caso Cahuinarí:</b> Para lograr la coordinación entre ambas autoridades, se requirieron algunos años de conocimiento mutuo, generación de confianza, desarrollo de acuerdos en temas administrativos puntuales, manejo de recursos naturales (RRNN), mecanismos de investigación, entre otros. Posteriormente se generaron los soportes legales de la relación bajo una figura de convenios interadministrativos y, finalmente, se conformó el REM, el cual generó un plan estratégico, que es la guía de gestión conjunta del área.</li> <li>• <b>Caso Yaigojé-Apaporis:</b> La construcción del REM aún sigue en proceso. Inició con un convenio interadministrativo para la creación del área, que es, en su totalidad, un resguardo, una consulta previa y un convenio que amparó la constitución del REM, el está en implementación.</li> </ul> <p>Tanto en el caso de Cahuinarí, que ya tiene un REM, como para Yaigojé, que lo construye, dicho instrumento desarrolla la planeación en torno a prioridades integrales que respetan el uso de los recursos por parte de las comunidades. Asimismo, incluyen de manera protagónica los valores culturales del territorio, lo que resulta en estrategias de manejo encaminadas a mantener dicho territorio en su integridad y en coordinación con la autoridad indígena.</p>
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	<p>Autoridades indígenas con una organización que permite interlocución con la autoridad ambiental.</p> <p>Claridad en los intereses de las partes, voluntad política de las partes para avanzar en el proceso, disponibilidad de los equipos locales y regionales para acompañar el proceso, destinación de recursos económicos específicos para abordar los objetivos, desarrollos técnicos específicos acordes con el contexto.</p> <p>Como premisa, un instrumento como el REM se construye en coordinación con las autoridades indígenas, usando las instancias designadas para este fin.</p> <p>No se generan documentos institucionales que luego se socializan, sino que es una construcción horizontal para garantizar que sea un instrumento en el cual están plasmados los intereses y responsabilidades de ambas partes.</p> <p>Generación de una metodología de planeación del manejo que desarrolla las excepcionalidades del REM.</p> <p>Participación de otros actores en los procesos, lo cual ha permitido dirimir conflictos e implementar estrategias interculturales en estas AP, aunque aún es insuficiente.</p>
Deficiencias en el proceso (si aplica)	<p>Falta de capacidad institucional para lograr el apoyo de otras entidades competentes en relación con desarrollos temáticos específicos o recursos financieros.</p> <p>Con frecuencia, la población indígena entiende que todas sus problemáticas deben ser resueltas por la entidad que lidera y hace presencia, que en este caso es Parques Nacionales, y no del conjunto del Estado, lo cual dificulta que los procesos avancen.</p> <p>Recrudescimiento de las presiones por minería ilegal en los territorios amazónicos e incapacidad estatal para controlar su avanzada, lo que mina la gobernanza del territorio, ya sea porque las comunidades indígenas se ven implicadas y afectadas por esta dinámica o porque el Estado aún es débil para contener este tipo de dinámicas en territorios alejados y con baja presencia de la fuerza pública y otras entidades competentes. Aunque este pareciera un tema puntual, es definitivo para la sostenibilidad de la coordinación.</p>
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	<p>Fortalecimiento de las organizaciones indígenas, desarrollos institucionales acordes a los retos que plantea la coordinación, incorporación de aprendizajes, documentación de procesos, involucramiento de las lecciones aprendidas. En la formulación e implementación del REM se deben integrar paulatinamente otras entidades (públicas y/o privadas) que apoyen el manejo integral del territorio.</p> <p>Fortalecer la generación de información propia y occidental para el manejo de estos territorios.</p> <p>Implementación de políticas estatales que protejan los derechos indígenas y busquen un desarrollo acorde a los valores naturales de la Amazonía, lo que implica controlar las dinámicas ilegales.</p>
Datos de contacto para ampliar la experiencia	Dirección Territorial Amazonía, PNN Cahuinarí y PNN Yaigojé Apaporis, Asociaciones PANI y ACIYA Esperanza Leal, coordinación técnica Dirección Territorial Amazonía: <a href="mailto:esperanza.leal@parquesnacionales.gov.co">esperanza.leal@parquesnacionales.gov.co</a>
Revisor	Andrea Buitrago, Directora Territorial (DT) Amazonía, Parques Nacionales: <a href="mailto:sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co">sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co</a>





© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

Ficha de registro de interpretación de experiencias	Nº de ficha: 22
Tema priorizado de análisis	Efectividad de manejo
País	Colombia
Nombre de la experiencia	La efectividad de manejo de AP con participación social
Lugar (AP)	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia (SNAP), Áreas del Sistema de la Dirección Territorial Amazonía
Principales actores involucrados	Parques Nacionales Subdirección de Gestión y Manejo, Dirección Territorial Amazonía, Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) Colombia
Periodo de la experiencia	2002-a la fecha
Problema identificado	El sistema de Parques y, por ende, sus áreas de la Amazonía, no contaba con un esquema conceptual y metodológico propio que permitiera evaluar la efectividad de la gestión y el manejo de las áreas, ni que pudiera insertarse en la dinámica internacional de la instrumentalización de un manejo efectivo.
Solución/Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo conceptual y metodológico de la medición de la efectividad del manejo a través de la consolidación del Análisis de Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social (AEMAPPS).</li> <li>• Implementación en todas las áreas del sistema, incluyendo las de la región amazónica.</li> <li>• Utilización de los resultados en diferentes instancias de toma de decisiones (nacional, regional y local).</li> <li>• Incorporación de la efectividad del manejo en la planeación del sistema de parques y en cada una de las áreas.</li> <li>• Medición de la integridad ecológica a escala de paisaje en todas las áreas del sistema.</li> </ul>
Breve descripción de la experiencia	<p>A partir de 2002, y con el apoyo de WWF Colombia, la Unidad de Parques inició la construcción de una herramienta de efectividad adecuada a la realidad de país; por tanto, se inició la tarea de diseñar un marco conceptual sobre el significado de «efectividad» en el contexto de las AP. Luego de varios intentos, en 2004 se tuvo la primera herramienta consolidada y ese año se realizó su primera aplicación a nivel nacional. Con base en esta y otras aplicaciones posteriores a nivel nacional se continuó con el trabajo de ajuste y, para 2013, se contaba con un instrumento que recoge toda la experiencia de los diez años de aplicación constante del instrumento.</p> <p>Durante 2006 y 2007 se hizo un ajuste en los aspectos de la participación social, que resultaron especialmente valiosos para la región amazónica, ya que permitieron evidenciar el estado de relacionamiento en cada uno de los procesos relacionados con la planeación del manejo, de manera diferencial para los actores estratégicos.</p> <p>Adicionalmente, se desarrollaron instrumentos específicos para cada una de las temporalidades del AEMAPPS y, de esta manera, para la medición de la efectividad a largo plazo, se definió la evaluación de la integridad ecológica, donde cada área lo presenta en los planes de manejo cada cinco años.</p> <p>El proceso de familiarización con la herramienta en las áreas amazónicas, tomó mayor relevancia a medida que se fue aplicando. Para el proceso de formulación o reformulación de los instrumentos de manejo (Planes de Manejo –PM– o Regímenes Especiales de Manejo –REM–) tuvo gran importancia, pues permitió una evaluación certera de la respuesta institucional, y visibilizar la coherencia de lo que se formulaba.</p> <p>Adicionalmente, como caso particular en la región amazónica, se construye un instrumento para el análisis de la efectividad a nivel regional del Programa Trinacional Paya-Güepi-Cuyabeno (zona fronteriza Colombia, Ecuador y Perú) que incorpore no solo la razón de ser de conservación de las AP, sino también la búsqueda del desarrollo sostenible para la zona del programa, lo que implica la articulación trifronteriza para las tres naciones.</p>







© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

<p><b>Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el proceso de manera permanente.</li> <li>• Aplicación en todas las áreas del sistema.</li> <li>• Incorporación del manejo efectivo como base en la toma de decisiones técnicas, administrativas y de proyección en las áreas del sistema.</li> <li>• Desarrollo de un instrumento específico para el caso de Colombia, teniendo en cuenta que las metodologías utilizadas en otros países no reflejaban la realidad de las AP nacionales.</li> <li>• Articulación del manejo efectivo como parte integral de la planeación del manejo de las AP.</li> </ul>
<p><b>Deficiencias en el proceso (si aplica)</b></p>	<p>El proceso de actualización de los instrumentos de manejo de las áreas (PM / REM) ha sido extenso, lo cual ha impedido contar con una medida del mediano plazo acorde con las necesidades.</p> <p>Considerando que este es un análisis cualitativo y que depende de la percepción y las experiencias de los miembros del equipo, las áreas no son comparables. Sin embargo, por necesidades institucionales de compilar información, a veces se comparan aspectos que generan confusión en los equipos locales.</p> <p>Se ha intentado usar la herramienta para planear el presupuesto: sin embargo, las líneas que se priorizan desde el nivel central no están completamente alineadas a las necesidades de las AP.</p> <p>En pocas áreas se ha realizado un análisis con participación de los actores estratégicos.</p>
<p><b>Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro</b></p>	<p>Particularmente para la región amazónica, el ajuste de los PM y los REM va de la mano con un mejor análisis de efectividad. En la medida en que las prioridades integrales de conservación y las estrategias de manejo se definan de mejor manera, el análisis será cada vez más pertinente para el manejo del área.</p> <p>En el caso de las áreas traslapadas, es fundamental desarrollar indicadores de medida del largo plazo, que vayan más allá de los aspectos biológicos, pues en estas áreas los valores de uso y de la cultura tienen igual importancia. En este sentido, ya hay propuestas de monitoreo de las AP en sus instrumentos de planeación, que permitirán tener medidas más integrales.</p> <p>Para aumentar la participación en el análisis de efectividad, es necesario que las áreas involucren otros actores en su manejo, de manera que sea un proceso natural.</p>
<p><b>Datos de contacto para ampliar la experiencia</b></p>	<p>Esperanza Leal Gómez, Dirección Territorial Amazonía, Coordinación técnica: <a href="mailto:esperanza.leal@parquesnacionales.gov.co">esperanza.leal@parquesnacionales.gov.co</a></p>
<p><b>Revisor</b></p>	<p><b>Andrea Buitrago, Directora Territorial (DT) Amazonía: Parques Nacionales <a href="mailto:sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co">sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co</a></b></p>





© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

Ficha de registro de interpretación de experiencias	N° de ficha: 23
Tema priorizado de análisis	Efectividad de manejo
País	Colombia
Nombre de la experiencia	Planeación del manejo en Área Protegida (AP) con traslape con territorio ancestral del pueblo Cofán
Lugar (AP)	Piedemonte andinoamazónico. Departamento de Putumayo y Nariño. Santuario de Flora Plantas Medicinales (SFPM) Orito Ingi Ande.
Principales actores involucrados	Parques Nacionales (PN) (nivel nacional, regional y Local), autoridades políticas y tradicionales del pueblo Cofán.
Periodo de la experiencia	Seis años
Problema identificado	Dificultad en la coordinación entre el SFPM Orito Ingi Ande y autoridades indígenas (políticas y tradicionales) del pueblo Cofán para la toma de decisiones para el manejo del AP.
Solución/Buena práctica	La resolución de creación del AP (Res. 0994 de junio 2008), en su Artículo 9, estableció a las autoridades tradicionales de la cultura del yagé y en especial a las autoridades políticas y tradicionales del pueblo Cofán como interlocutores legítimos para coordinar las actividades e intereses del Santuario, lo que permitió configurar un mecanismo de coordinación.
Breve descripción de la experiencia	<p>El SFPM Orito Ingi Ande fue una iniciativa de líderes de la comunidad Cofán por preservar sus plantas medicinales y sus elementos culturales asociados. Para conservar un área con gran cantidad de plantas medicinales, buscaron la ayuda de la Universidad del Rosario y del Instituto de Etnobiología. Finalmente, esta área, que comprende 10 204,23 ha, ubicada en la zona de transición andinoamazónica, fue declarada por Parques Nacionales como SFPM Ingi Ande. «Ingi Ande» significa «nuestro territorio» en lengua nativa cofán por ser parte del territorio ancestral.</p> <p>Desde los inicios de la creación del AP, se llevó a cabo una serie de acercamientos a las comunidades cofán, especialmente a los seis resguardos colombianos: Resguardo Yarinal, Campoalegre del Afilador, Santa Rosa de Guamuez, Santa Rosa de Sucumbíos, Bocanas de Luzón y Ukumari Kankhe.</p>
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	<p>Se generó un mecanismo de coordinación para la toma de decisiones que permite orientar las actividades y la planeación anual del Santuario en dos instancias: una de socialización, que consiste en el trabajo de retroalimentación periódico sobre las actividades con las comunidades en cada resguardo, y una de decisión a la que son convocadas las autoridades indígenas (políticas y tradicionales) de los resguardos y cabildos del pueblo Cofán.</p> <p>Estos espacios de diálogo y relacionamiento permitieron establecer acuerdos para el manejo del área, como la definición de zonas especiales para el monitoreo e investigación, así como restrictivas por encontrarse en sitios sagrados. Esto permite orientar la gestión y la articulación de otras instituciones para el óptimo manejo del AP. Además, el relacionamiento con las comunidades cofán permitió apoyarlas en temas como comunicación comunitaria, ordenamiento territorial e investigación, con el fin de preservar sus elementos culturales.</p>
Deficiencias en el proceso (si aplica)	<p>Debilidad para tener una capacidad institucional que permitiera generar sinergia entre entidades competentes en relación con desarrollos temáticos específicos o recursos financieros.</p> <p>Con frecuencia, la población indígena entiende que todas sus problemáticas deben ser resueltas por la entidad que lidera y hace presencia, que en este caso es Parques Nacionales, y no por el Estado, lo que dificultó el avance de los procesos.</p> <p>Presiones por cultivos de uso ilícito en la región debido a la poca presencia institucional del Estado y por ende las pocas oportunidades al campesinado local se internan en áreas de bosque formando parte de una economía ilegal difícil de controlar. Existe ocupación al interior del área desde antes de su declaración.</p>
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	<p>Debe existir una mayor y mejor articulación entre entidades (públicas y/o privadas) que apoyen el manejo integral del territorio para consolidar la cultura de la conservación y un ordenamiento ambiental apropiado al contexto.</p> <p>Fortalecimiento de las comunidades indígenas, desarrollos institucionales acordes a los retos que plantea la coordinación, incorporación de aprendizajes, documentación de procesos, involucramiento de lecciones aprendidas.</p> <p>Fortalecimiento de la generación de información propia y occidental para el manejo de estos territorios.</p> <p>Implementación de políticas estatales que protejan los derechos indígenas y busquen un desarrollo acorde a los valores naturales de la Amazonía, lo que incluye controlar las dinámicas ilegales.</p>
Datos de contacto para ampliar la experiencia	Dirección Territorial Amazonia, SFPM Orito Ingi Ande: orito@parquesnacionales.gov.co
Revisor	Andrea Buitrago, Directora Territorial (DT) Amazonía: sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co

